

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación servicio sonido  
amplificación e iluminación.

DECRETO EXENTO: 1104/

CURACAUTIN 27 de Diciembre 2017

VISTOS:

- 1.- La revocación de la licitación ID 4114-71-LE17 “Sonido, amplificación e iluminación Nacional Danza 2018”;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa “Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal, provincial regional y en algunos casos de carácter nacional e internacional con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna” presentada al Fondo FAEP 2017;
- 4.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
6. El Decreto N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar una nueva licitación pública para contratar vía licitación pública el servicio de sonido, amplificación e iluminación para el “Cuarto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica 2018”, organizado por el Departamento de Educación;
- 2.- Que la licitación del servicio que se requiere contratar conlleva un esfuerzo menor para la preparación de ofertas;
- 3.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017 Iniciativa; “Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal, provincial regional y en algunos casos de carácter nacional e internacional con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna”.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratación del servicio de sonido, amplificación e iluminación del “Cuarto Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica 2018” organizado por el Departamento de Educación, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017;

- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la licitación indicada ;
- 3.- AUTORIZASE la publicación del llamado a licitación en el portal por un período de siete días corridos;
- 4.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios Rolando Vidal Vidal Director del Liceo, Jorge Eduardo Calliñir Brito Encargado Soporte Técnico y Gissela Figueroa Erices Encargada de Difusión del DAEM ;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



*[Handwritten signature]*

GLENDIA E WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG/chov/mrvb  
DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control



*[Handwritten signature]*

JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR